

Cursos de Arte y Derecho se unen para plasmar y educar sobre el control social

Los productos finales serán divulgados en redes sociales con el fin de efectuar una educación jurídica popular

11 AGO 2020 Vida UCR



El proyecto se trabajó de manera remota a causa de la pandemia. Karla Richmond

Estudiantes de los cursos Derecho Penal I, impartido por la profesora Rosaura Chinchilla Calderón y Taller Gráfico I de la profesora Eugenia Picado MayKall, realizaron un proyecto conjunto a distancia durante el primer semestre del 2020.

El trabajo consistió en que a partir de obras literarias y audiovisuales los estudiantes de Derecho reflexionaron sobre el “control social” y con el apoyo de los de Diseño se

elaboraron infográficos que se pudieran divulgar en redes sociales.

Según explica Chinchilla, el control social se ejerce en los grupos humanos para mantener el *status quo*, es decir, para preservar un orden conveniente a quienes tienen el poder. Puede efectuarse a través de mecanismos institucionalizados como fuerzas policiales, la escuela o la ley o por medio de prácticas reforzadas por la familia, los medios de comunicación o las religiones.

La propuesta la realizó la profesora Picado y posteriormente se tomó la decisión de enfocarse en el control social, esto debido a que es uno de los temas que se desarrollan en el curso de Derecho Penal I.

“En el curso enfatizamos sobre todas las consecuencias que trae el control social y el autoritarismo en la sociedades, entonces decidimos que sobre este tópico en particular se iba a realizar el trabajo conjunto”, comentó la profesora Chinchilla.

No es la primera vez que la profesora Picado realiza proyectos de este tipo pues anteriormente ha colaborado con carreras como Ciencias de la Comunicación Colectiva, Microbiología, Trabajo Social y distintos centros de investigación a lo interno de la Universidad.

“Me parece muy importante darles a los estudiantes una experiencia lo más próxima a su ejercicio profesional y esto lo hago mediante esta idea de traer clientes reales y además la colaboración de nosotros como docentes y unidades académicas a lo interno de la U” agregó la docente de Diseño Gráfico.

Para Joselyn Morales Castillo, estudiante de Derecho, fue una experiencia importante pues les permite explorar áreas distintas a las que se desenvuelven, “en todas las áreas es importante la interdisciplinariedad, construir en conjunto da muchos mejores resultados que si se trabaja por separado en cada área”.

“Esto para mi fue muy enriquecedor, algo que me permitió ir más allá. Es algo que en la universidad me gustaría que pasara mucho más” dijo el también estudiante de derecho José Miguel Espinoza Carrillo.

Por su parte, Mariana Carrillo Viales de Diseño Gráfico dijo que “los proyectos interdisciplinarios son indispensables porque cuando se está estudiando uno se centra demasiado en su propia carrera y no ve las posibilidades que ofrece trabajar con alguien más”.

Para este proyecto se utilizaron obras como *La peste* (Camus), *1984* (Orwell), *El extranjero* (Camus), *El cuento de la criada* (Atwood), *El control del SIDA y el problema de la estigmatización* (Granados), *Ciudad de Dios* (Lund y Meirelles) y *Joker* (Phillips), entre otros.

[David Esteban Chacón León](#)

Asistente de Prensa, Oficina de Divulgación e Información

david.chaconleon@ucr.ac.cr

Etiquetas: [arte](#), [derecho](#), [diseño gráfico](#), [proyecto conjunto](#).